

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.756/2018

Por Decreto número 7587, de fecha 29 de octubre de 2018, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 903/2016, punto segundo, de fecha 7 de octubre de 2016, se ha dispuesto nombrar como funcionarios/as de carrera en plaza de Oficiales de la Policía Local, en plaza/puesto de Oficial de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, pagas

extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, toda vez que han superado el oportuno proceso selectivo y el curso de capacitación y según el orden de calificación definitivo, debiendo prestar juramento o promesa y formalizar Acta de toma de posesión, a:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Cod. Plaza
Juan Andrade Muñoz	45.740.117-V	1261
Ana María Castilla Jorge	44.358.052-E	1274
Francisco A. Raya Barroso	44.351.241-L	1297
Vicenta Rodríguez Richter	30.207.042-S	1293

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 5 de noviembre de 2018. Firma electrónica: El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud, David Luque Peso.